



Resolución de Consejo Directivo **422 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 8457/2018 - Prorroga y Licencia sin goce de haberes - JTP-SEMI-  
reducida a SIMPLE - Asig. Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones -  
Dr. Eduardo Xamena  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
27/07/2023

VISTO la Nota N° 64/2023 - EXAdepdocinf –UNSa presentada por el Departamento de Informática, adjuntando el pedido del Dr. Eduardo Xamena, quien solicita renovación de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente fundamenta su pedido por la continuidad del proyecto laboral en una empresa en el extranjero.

Que el Departamento de Informática aconseja otorgar excepcionalmente 4 (cuatro) meses de licencia sin goce de haberes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada al Dr. Eduardo Xamena, en forma excepcional, una prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Semiexclusiva (reducida a simple) en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en Sede Central, desde el 07 de mayo de 2023 y por el término de 4 meses.

Que el Consejo Directivo, en su 11° Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de julio de 2023 constituido en Comisión resuelve aprobar por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, en forma excepcional, una prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Eduardo XAMENA, DNI N° 30.637.081, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA reducida a SIMPLE para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en Sede Central desde el 7 de mayo de 2023 y por el término de 4 meses, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la Res. Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Eduardo Xamena, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa